

ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO PARA LA SEDE EN TENERIFE VINCULADO AL PROYECTO “EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS ETS” CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR C2 A TIEMPO COMPLETO (37,50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN LA RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD CON NIVEL MÍNIMO DE B2 INGLÉS MEDIANTE CERTIFICACIÓN OFICIAL RECONOCIDA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 31/2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Lilisbeth Perestelo Pérez (Vocal 3) y actuando como secretario con voz y sin voto, D. Blas Ruano González, siendo las 09:30 horas del día 21/08/2025 acuerdan por unanimidad:

- Una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos definitivos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***8271**	Abrante Luis, Alejandra	SI	
***5482**	Araujo Konstantinova, Noemí	SI	
***9875**	Castillo López, Marina	SI	
***1172**	Morales Tejera, David	SI	
***2571**	Real Castro, Fernando	SI	
***1680**	Rodríguez Mora, Mónica Carolina	SI	
***6642**	Siguero Gómez, Carlota	SI	
***6922**	Tortosa La Osa, Silvia	SI	
***0971**	Vargas Campos, Carlos Adrián	SI	

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación Licenciatura/Grado Universitario de la rama Ciencias de la Salud con nivel mínimo de inglés B2, con certificación oficial reconocida .
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V., para los/as candidatos extranjeros de la UE Certificado oficial del Título de Grado con traducción oficial en español y los no comunitarios homologación del título.
7. Para las justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados, se debe presentar la vida laboral actualizada expedida por la Seguridad Social como documento principal para acreditar la experiencia profesional. De forma opcional, se podrán aportar certificados de funciones o contratos donde consten las tareas realizadas y el periodo trabajado, con el fin de comprobar la afinidad con el perfil del puesto

2. En consecuencia y de acuerdo con las bases estipuladas en la convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta resolución a través de la página web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas.